LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS"
ID 362.896

ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1- Especificaciones Técnicas

ITEM 23 - AURICULAR C/ MICROFONO		
Especificaciones Técnicas	**Características**	**Mínimo Exigido**
Altura x Anchura x Profundidad:	160 mm x 175 mm x 60 mm como mínimo.	Exigido
Peso:	0,1 Kg como mínimo.	Exigido
Impedancia de entrada:	20 ohmios como mínimo.	Exigido
Sensibilidad (auricular):	115 dB +/-3 dB como mínimo.	Exigido
Sensibilidad (microfófono):	42 dBV/Pa +/- 3 dB como mínimo.	Exigido
Respuesta de frecuencia (auriculares):	20 Hz - 20 Hz como mínimo.	Exigido
Respuesta de frecuencia (micrófono):	100 Hz - 16 kHz como mínimo.	Exigido
Longitud de cable:	1,8 m como mínimo.	Exigido
Conexiones:	Compatibles con USB-A (1.1, 2.0, 3.0) como mínimo.	Exigido

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Abg. Marcelo Quelar
Coordinador - UOC
DINAC